

DECRETO ALCALDICIO N° 776 / EL MONTE, AGOSTO 04 DE 2014

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- 1.- Lo establecido en el D.F.L. Nº 38-19.280 publicado en el Diario Oficial de fecha 03 de Agosto de 1994, que adecua, modifica y establece la Planta de Personal de la I. Municipalidad de El Monte;
- 2.- La necesidad de proveer los cargos vacantes de la Planta de Personal de la llustre Municipalidad de El Monte: 01 cargo grado 16° auxiliar y 02 cargos grado 17° auxiliar
- 3.- Lo dispuesto en el Título II, Párrafo 1° del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, contenido en la Ley N° 18.883;
- 4.- Lo establecido en la Ley 19.280 de Adecuación de las Plantas Municipales;
- 5.- Lo establecido en la Ley 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y

TENIENDO PRESENTE: las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido, coordinado y sistematizado, contenido en el DFL Nº1 del 26 de Julio de 2006 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

1.- LLÁMASE: A Concurso Público para proveer los siguientes cargos vacantes de la Planta de Personal de la Ilustre Municipalidad de El Monte:

N° CARGO	ESCALAFON	GRADO	REQUISITOS
			LOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO
1	AUXILIAR	16	12 N° 06 DE LA LEY 19280
			LOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO
2	AUXILIAR	17	12 N° 06 DE LA LEY 19280
			LOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO
3	AUXILIAR	17	12 N° 06 DE LA LEY 19280

2.- ESTABLECENSE: Las siguientes bases para el llamado a Concurso Público de antecedentes para proveer los siguientes cargos:

BASES CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES:

1.- CARACTERISTICAS DE LOS CARGOS:

CARGO N° 01

Planta : Auxiliar

Cargo : Maestro carpintero y otras labores del Depto de aseo y ornato

Grado : 16° Calidad : Planta

Fecha de Nombramiento : 01 de Septiembre de 2014

CARGO N° 02 y 03

Planta : Auxiliar

Cargo : Auxiliar de aseo y otras labores del Depto de aseo y ornato

Grado : 17° Calidad : Planta

Fecha de Nombramiento : 01 de Septiembre de 2014

2.- REQUISITOS PARA SU DESEMPÉÑO:

REQUISITOS GENERALES:

Los establecidos en el Título I "Normas Generales" artículos 10° y 11° de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales", el artículo 12° de la Ley N° 19.280 y artículos 56, 57, 65 y 66 de la Ley N° 19.653, Probidad Administrativa aplicable a los Organismos de la Administración del Estado.

REQUISITOS ESPECIFICOS:

- Haber aprobado la Educación Básica o en posesión de estudios equivalentes.-

3.- INDIVIDUALIZACION DE LOS ANTECEDENTES REQUERIDOS (TODOS EN ORIGINALES excepto lo que se indican)

 1.- Curriculum Vitae,en donde se especifique entre otros aspectos: Identificación, domicilio, teléfonos de contacto si los tuviere, correo electrónico si los tuviere.

Estudios y Cursos de Capacitación

Experiencia laboral debidamente comprobada . sea en el área privada, área pública y/o área municipal

Listado que indique los documentos que se anexan al curriculum

- 2.- Certificados de Estudios, certificados de capacitación en fotocopia
- 3.- Certificado de Situación Militar al día cuando corresponda
- 4.- Cedula de identidad(fotocopia por ambos lados)
- 5.- Certificado de Nacimiento
- 6.- Declaración Jurada simple (no es requisito que sea ante notario) en la que se declare
 - Tener salud compatible con el cargo
 - No haber cesado en cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cincos años desde la fecha de expiración de funciones

- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo público, ni hallarse condenado por crimen o simple delito y,
- Que no se encuentran afecto a alguna de las causales de inhabilidad previstas en el artículo 54 de la Ley 18575

4.- PRESENTACION DE ANTECEDENTES

Los antecedentes deberán ser presentados en la Oficina de Partes de la I.Municipalidad de El Monte, Av. Libertadores 277 El Monte desde el día 11 y hasta el día 21 de agosto de 2014.

5.- FACTORES QUE SE CONSIDERARAN EN EL CONCURSO

El Concurso considera evaluar antecedentes curriculares y entrevista personal Los antecedentes curriculares serán evaluados con un puntaje máximo de 100 puntos los que serán ponderados en un 70% del puntaje final

El desglose de los factores curriculares a evaluar son los siguientes :

FACTOR	CARGO N° 1-2 y 3
1 Estudios y Cursos de capacitación	35
2 Experiencia laboral	45
3 Aptitudes Específicas para el desempe Del Cargo	eño 20

La entrevista Personal será evaluada con un puntaje máximo de 100 puntos Los que serán ponderados en un 30% del puntaje total

6.- ENTREVISTA PERSONAL:

La entrevista personal se efectuara solo a las personas que cumplan con los requisitos mencionados anteriormente y que hayan obtenido a lo menos 75 puntos en la evaluación curricular- L a citación a la entrevista personal será efectuada por la Jefe de Personal del Municipio a los postulantes, vía telefónica y/o Correo Electrónico que señale el postulante en su curriculum

La entrevista personal se efectuara a los postulantes seleccionados en la sala de reuniones del Depto. Social, Calle Benavente 195 El Monte, los días 26 y 27 de agosto de 2014 a las 10:00 hrs

7.- POSTULANTES IDONEOS

Se consideraran postulantes idóneos para acceder al cargo que postula ala as personas que reúnan a lo menos 75 puntos ponderados entre antecedentes curriculares y entrevista personal según se especifica en el numeral 5

8.- RESOLUCION DEL CONCURSO

El concurso será resuelto el día 29 de Agosto de 2014 en la oficina del Alcalde

9.- DECLARACION

El concurso podrá de ser declarado total o parcialmente desierto si los postulantes no alcanzan el puntaje mínimo establecido en el numeral 7

10.- CONFORMACIÓN DE TERNA DE SELECCIÓN:

Con el resultado de selección, se conformara una terna con los tres mejores puntajes ponderados, la cual será presentada al Alcalde para que proceda a elegir el postulante, quien deberá manifestar su aceptación al cargo

11.- ACEPTACION DEL CARGO: Una vez aceptado el cargo por el postulante la persona será designada titular en el cargo para el cual postula a contar del 01 de Septiembre de 2014.

12.- CONSULTAS:

Se recibirán personalmente o telefónicamente en el departamento de personal Av,. Libertadores 277 El Monte o al fono 25609740 o 025609738

13.- BASES:

Las bases del concurso así como también las pautas de evaluación del mismo y que forman parte integrante del Presente Decreto Alcaldicio, estarán a disposición de los interesados en el departamento de Personal y en la página web del municipio www.munielmonte.cl Desde el 11 al 21 de Agosto de 2014.-

14.- CRONOGRAMA DEL CONCURSO

- PUBLICACION DEL LLAMADO A CONCURSO: El día Domingo 10 de Agosto de 2014, en Diario las Ultimas Noticias, sin perjuicio de la difusión por la pagina Web de la Ilustre Municipalidad de El monte, www.munielmonte.cl.
- BASES DISPONIBLES: Desde el 11 al 21 de Agosto de 2014, en la página Web www.munielmonte.cl y Oficina de partes de la Municipalidad en Avda. Libertadores 277, comuna de El Monte. De 8:30 a 13:30 hrs.
- RECEPCION DE ANTECEDENTES: Del 11 al 21 de Agosto de 2014 .Los antecedentes de postulación deberán presentarse en sobre cerrado y con la ficha de postulación, en la Oficina de partes de la Municipalidad ubicada en Avda. Libertadores 277, Comuna de el Monte, dirigido a "Comité de selección Concurso Público cargos de Auxiliar", con el nombre del postulante, su teléfono y/o e-mail, en horarios de 8:30 a 13:30 hrs.
- ENTREVISTA: los Postulantes preseleccionados serán citados a una entrevista personal con el Comité de Selección los días 26 y 27 de Agosto de 2014., a las 10:00 hrs, en el Depto. Social, Calle Benavente 195 El Monte. Las notificaciones se efectuaran por vía e-mail o telefónica.
- **RESOLUCION DEL CONCURSO**: La resolución del concurso será efectuada por el Alcalde, a mas tardar el dia Viernes 29 de Agosto de 2014.
- ASUNCION DEL CARGO: A contar del 01 de Septiembre de 2014



COMITÉ DE SELECCION					
	DE	DE 2014			
I.MUNI	CIPALIDA	D DE EL MONTE			

FICHA DE POSTULACION A CONCURSO PUBLICO

CARGO DE PLANTA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL MONTE

NOMBRE :			
TELEFONO :		E-MAIL	
DOMICILIO :			
CARGO QUE POSTULA :			
-	FIRMA POST	ULANTE	
FECHA	_		



ANEXO

DECLARACION JURADA SIMPLE.

NOMBRE :
CI N°:
DOMICILIO :
COMUNA :
Bajo juramento y de conformidad a los articulos 54 y 55 de la Ley N° 18.575 declaro:

- Tener salud compatible para el ejercicio del cargo que postulo, como lo establece el artículo 10° de la Ley 18883, letra C.-
- No haber sido cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación, deficiente o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, como lo establece el artículo 10° de la ley 18883 letra E.-
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones a cargos públicos, ni hallarme condenado por crimen o simple delito, como lo establece el artículo 10° ley 18883 letra F
- No tener vigente o haber suscrito directamente o por terceros, algún tipo de contrato o caución igual o superior a doscientas UTM, como tampoco tengo algún litigio pendiente con algún organismo de la administración publica, como lo establece el artículo 58° de la Ley 19653 letra A.-
- No tener la calidad de Cónyuge, hijo adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades (Alcalde y Concejales) y de los funcionarios Directivos de la I.Municipalidad de El Monte, hasta el nivel de jefe de Departamento o su equivalente, como lo establece el articulo 58° ley 19653 letra B.-

15- NOTIFIQUESE: mediante la Oficina de Partes a la Jefe de Personal, a fin de que gestione el cumplimiento del presente Concurso Público;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MAX HERRERA FUENTES Secretario Municipal

FRANCISCO GOMEZ RAMIREZ Alcalde de la Comuna El Monte

FGR//MHF/JMR/PFV/CAP/pfv Distribución:

- Secretaría Municipal
- Of. Control
- Departamento de Administración y Finanzas
- Oficina de PersonalOficina de Partes